MANUAL DE USUARIO WEB POLIHGENERAL

PoliHGeneral





- Si ya dispone de usuario y contraseña y no puede acceder, será necesario reestablecer la contraseña. Para este caso puede ir al PASO 1.1 (Recordar su contraseña).
- Si no dispone de usuario y contraseña, por favor, siga las indicaciones del PASO 1.
- o El usuario y contraseña, podrán utilizarse en la actual y en futuras convocatorias.

PASO 1. REGISTRARSE (OBLIGATORIO)

1. Entrar en ÁREA PERSONAL:

- o Se puede entrar con el link: https://polihgeneral.es/area-personal-usuario-polihgeneral o,
- o Desde la página https://polihgeneral.es/ clicar: "ÁREA PERSONAL" → Crear una cuenta o,
- Desde la página de INICIO de https://polihgeneral.es/ pinchar en el enlace de "ÁREA PERSONAL" que aparece en el texto.



- Crear un perfil de usuario en el ÁREA PERSONAL.
- Presentar una <u>NUEVA IDEA</u> innovadora a través de tu perfil de usuario.
- Explorar las <u>IDEAS PRESENTADAS</u> por otras personas investigadoras y profesionales de ambas entidades y mostrar interés en colaborar.
- Conectar con sociós estratégicos, con el apoyo de las unidades de innovación de ambas entidades, para formar equipos de investigación.
- Acceder a la <u>CONVOCATORIA DE AYUDAS</u>, donde podrás consultar las bases, los plazos de presentación y descargar la documentación necesaria para formalizar la solicitud.
- Presentar tu <u>SOLICITUD</u> a la Convocatoria de Ayudas a través del perfil de usuario, cumplimentando los campos indicados y subiendo el formulario de solicitud en formato pdf, debidamente firmado por el equipo investigador.

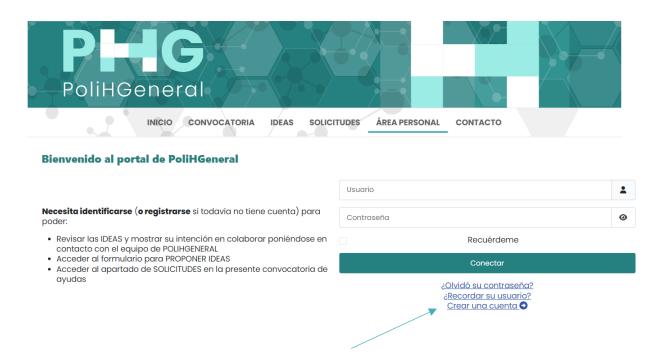








2. Crear una CUENTA



Rellenar el formulario.







INICIO CONVOCATORIA IDEAS SOLICITUDES ÁREA PERSONAL CONTACTO	
Registro de usuarios * Campo requerido	
Nombre *	
Usuario *	
Contraseña * Requisitos mínimos – Caracteres: 8	0
Confirmar contraseña *	
Dirección de correo electrónico *	0
Personal Apellido 1 *	
Apellido 2	
Teléfono *	
Protección de datos * Protección de datos: De conformidad con la legislación de Protección de Datos en vigor, los datos personales proporcionados serán tratado la Fundación de Investigación Hospital General Universitario de Valencia (en adelante "FIHGUV") y la Universitat Politècnica de Valencia (en adelante "UPV") con la finalidad de gestionar el Programa PoliHGeneral. Así mismo, FIHGUV y la UPV podrá tratar sus datos para enviarle información sobre su actividad, amparándose esta en el interés legítimo al considerar que existe una relación previa con Usted. Además, le informamos que podrá retirar su consentimiento en cualquier momento. Para cualquier duda o consulta, puede ponerse en contacto con nuestro DPD mediante el envío de un correo electrónico a fundación_hgv@fihguv.es o dpd@upv.es. Los datos serán conservados mientras revoque el consentimiento prestado o solicite la supresión de sus datos o la oposición al tratamiento, y sin perjuicio de su conservación mie persistan las obligaciones legales. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo por obligación legal. Los datos serán tratados de forma confidencial, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al	no entras a
tratamiento y portabilidad, respecto de sus datos de carácter personal, así como la posibilidad de revocar su consentimiento, los cuales pur ejercitar mediante el envío de un mensaje de correo electrónico a a fundación_hgv@fihguv.es o dpd@upv.es. Además, le informamos que podrá presentar una reclamación ante la AEPD en el caso de considerar que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.	ede

Registrado

Marcar "Protección de datos".

Pinchar en "Registrado".

3. Activar la CUENTA

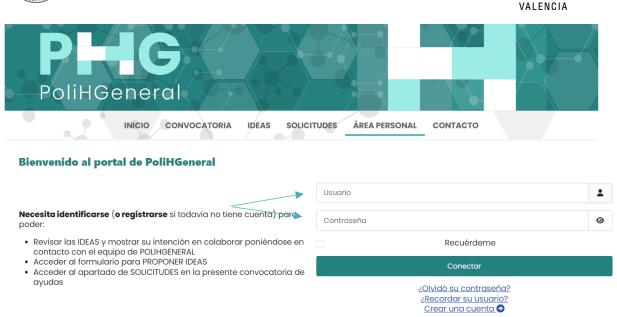
El usuario recibirá un e-mail con sus datos de usuario y el enlace para activar la cuenta.

Pinchar en el enlace del e-mail y se abrirá la página donde podemos entrar rellenando nuestras credenciales.









Pinchar en "Conectar" y te redirigirá a la pantalla de "INICIO".







PASO 1.1 RECUPERACIÓN DE CONTRASEÑA

- 1. Entrar en el ÁREA PERSONAL tal y como se indica en el paso 1.
- 2. Pinchar en "¿Olvidó su contraseña?" o "¿Recordar su usuario?"



3. Introducir correo electrónico que se usó para registrar la cuenta y pinchar en "Enviar".



4. En breve recibirá un correo electrónico que contiene un código de verificación. Este código debe ser introducido junto con el usuario (usuario, no correo electrónico) en la web.







PASO 2. DOCUMENTACIÓN DE CONVOCATORIA DE AYUDA Y FORMULARIO DE SOLICITUDES (OBLIGATORIO)

1. Para entrar en la pestaña de la convocatoria hay que pinchar en "CONVOCATORIA".





La I Convocatoria de Ayudas PoliHGeneral nace con el propósito de activar nuevas sinergias entre la Universitat Politècnica de València (UPV) y la Fundación de Investigación del Hospital General Universitario de Valencia (FIHGUV), impulsando proyectos conjuntos que integren el conocimiento tecnológico y la experiencia clínica para abordar desafíos reales en el ámbito de la salud.

Con esta convocatoria se quiere facilitar el desarrollo de ideas innovadoras en equipos mixtos, fomentando una colaboración efectiva entre personal investigador de la UPV y personal clínico e investigador de FIHGUV, con el foco puesto en la mejora de la práctica asistencial, la calidad de vida de los pacientes y la generación de soluciones con impacto.

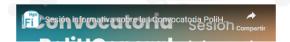
Financiación disponible:

Se financiarán hasta 6 Proyectos de I+D+i, con una ayuda máxima de 10.000€ por proyecto, y una dotación total de hasta 60.000€.

Plazo de presentación de solicitudes: desde el 20 de junio hasta el 11 de julio de 2025 a las 14.00

- Las solicitudes deberán presentarse a través del formulario habilitado en esta página web. Para
 poder iniciar el proceso, el personal investigador deberá registrarse previamente en la plataforma.
- Cada propuesta deberá ir acompañada de un documento de conformidad, firmado por todas las personas integrantes del equipo investigador.

Sesión informativa sobre la I Convocatoria PoliHGeneral para la concesión de ayudas a proyectos de I+D+i conjuntos entre personal investigador de la UPV y la FIHGUV, celebrada el 26 de mayo de 2025.



2. Descargar documentos de la convocatoria:

DOCUMENTOS DE LA I CONVOCATORIA 2025

- Bases reguladoras del programa PoliHGeneral y I convocatoria 2025. Firmado: 28/05/2025
- Memoria solicitud PoliHGeneral 2025
- Compromiso de ejecución de tareas
- Documento único de conformidad por parte del equipo investigador

Documentos de ayuda

- Guía comunicación, diseminación y explotación
- Guía TRL EIT Health
- Guía para la gestión de Propiedad intelectual







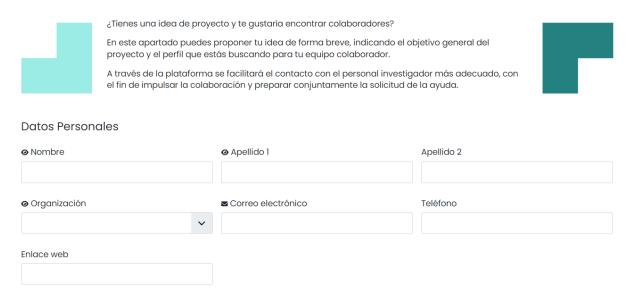
PASO 3. PROPONER UNA IDEA (OPCIONAL)

1. Pinchar en "IDEAS" y clicar en "PROPONER IDEA".



2. Rellenar el formulario.

Proponer Idea









IDEA Fecha 鱑 2025-05-21 11:15:57 Título de la idea (texto público) Área Temática Biomateriales Bioseñales y bionálisis Biomecánica Gestión de residuos y Medio Ambiente Imagen Médica Ingeniería y gestión sanitaria Instrumentación y dispositivos médicos Nutrición Simulación Médica Sistemas de Información Telemedicina Descripción completa de la idea (CONFIDENCIAL, NO PUBLICABLE) 2000 Caracteres restantes Resumen visible de la idea (TEXTO PÚBLICO) Perfil del socio colaborador 2000 Caracteres restantes Evaluación En espera

3. Pinchar en "Guardar".

Guardar

- 4. El usuario recibirá un e-mail indicando que su IDEA ha sido registrada.
- 5. El usuario recibirá un e-mail cuando su IDEA registrada haya sido aprobada.
- 6. Las ideas aprobadas aparecerán en el listado de IDEAS PRESENTADAS.







podamos poneros en contacto.



PASO 4. MOSTRAR INTERÉS POR UNA IDEA (OPCIONAL)

En el caso de que, se tenga interés en colaborar con alguna idea publicada en la web, se puede MOSTRAR INTERÉS por ella, siguiendo estos pasos:

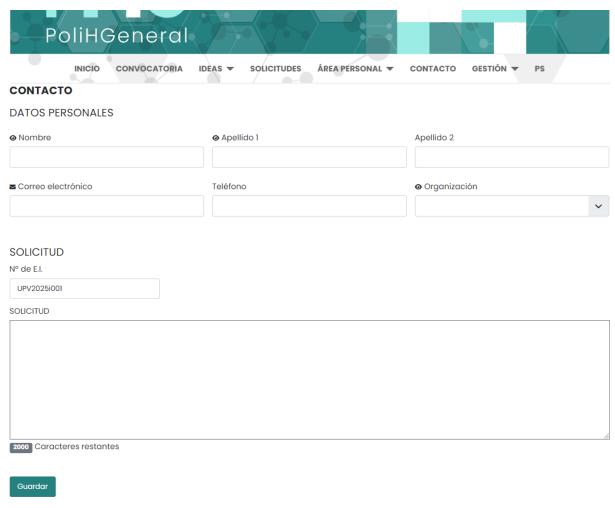
- 1. Entrar en el ÁREA PERSONAL tal y como se indica en el paso 1.
- Pinchar en "IDEAS" y revisar el listado de IDEAS.
- 3. Pinchar sobre el "rayo" 🦸 indicado al lado de la idea, para mostrar interés en la misma.
- 4. Rellenar el formulario:
 - Nombre
 - Apellido 1
 - Apellido 2 (no obligatorio)
 - Correo electrónico
 - Teléfono (no obligatorio)
 - Organización (desplegable)

El Nº de IDEA se genera automáticamente. En el campo de Solicitud, escribir los comentarios que se desee para hacer llegar la información al posible socio colaborador.









- 5. Pinchar en "Guardar".
- 6. Recibirá un email con los datos de contacto del investigador que ha introducido la idea para que pueda ponerse en contacto con él.







PASO 5. PRESENTAR UNA SOLICITUD DE AYUDA (OBLIGATORIO)

¡ATENCIÓN!

La solicitud se debe cumplimentar usando uno de los siguientes navegadores:

- Google Chrome
- o Firefox
- 1. Entrar en el ÁREA PERSONAL tal y como se indica en el paso 1.
- 2. Pinchar en "SOLICITUDES".



- 3. Pinchar en "CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PROYECTOS I+D+i UPV FIHGUV 2025"
- 4. Descargar los Anexos, e iniciar el proceso de presentación de solicitud rellenando los campos indicados en los siguientes pasos.







CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PROYECTOS I+D+i UPV - FIHGUV 2025

INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Presentación de solicitudes

- Desde el 20 de junio de 2025
- Hasta el 11 de julio de 2025, hasta las 14:00h

Información

- · Las solicitudes de esta convocatoria se tendrán que presentar telemáticamente
- En los **Anexos** se dispone del modelo de *Formulario de Solicitud*, el modelo de *Documento único de conformidad* por parte del equipo investigador y el *Compromiso de ejecución de tareas* que deberán subirse en el apartado "Documentos", en formato PDF. El documento único de conformidad por parte del equipo investigador, deberá estar firmadofirmado electrónicamente por cada uno de los miembros del equipo.
 - o Anexo 1. Formulario de Solicitud
 - Anexo 2. Documento único conformidad
 - Anexo 3. Compromiso de ejecución de tareas
- Para cualquier duda puede dirigirse a nosotros a través de nuestros datos de contacto
- Protección de datos
- Protección de datos: De conformidad con la legislación de Protección de Datos en vigor, los datos personales proporcionados serán tratados por la Fundación de Investigación Hospital General Universitario de Valencia (en adelante "FIHGUV") y la Universitat Politècnica de València (en adelante "UPV") con la finalidad de gestionar el Programa PoliHGeneral. Así mismo, FIHGUV y la UPV podrá tratar sus datos para enviarle información sobre su actividad, amparándose esta en el interés legítimo al considerar que existe una relación previa con Usted. Además, le informamos que podrá retirar su consentimiento en cualquier momento. Para cualquier duda o consulta, puede ponerse en contacto con nuestro DPD mediante el envío de un correo electrónico a fundación_hgv@fihguv.es o dpd@upv.es. Los datos serán conservados mientras no revoque el consentimiento prestado
- 5. Marcar "Protección de datos".
- 6. Pinchar en "Siguiente".
- 7. Rellenar el formulario en la pantalla "DATOS RELACIONADOS CON LA SOLICITUD".
 - Acrónimo
 - Título del proyecto
 - Área tecnológica
 - Área clínica









CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PROYECTOS I+D+i UPV - FIHGUV 2025

DATOS RELACIONADOS CON LA SOLICITUD						
Acrónimo						
Título del proyecto						
Área tecnológica						
Biotecnología y diagnóstico molecular Medicamentos – Farma	☐ Imagen☐ Otros	 Innovación asistencial u organizativa TiCs salud 	Materiales y dispositivos			
Área clínica						
Alergia / Inmunología Dermatología Gastrointestinal Oncología Radiología Reumatología / Artritis	Cardiovascular Endocrinología / Metabolismo Ginecología / Obstetricia Ortopedia Renal Salud de la mujer	Cirugía Enfermedades infecciosas Hematología Otros Reproducción del hombre Transversal	CNS / Neurología Envejecimiento Oftalmología Pediatría Respiratorio / Pulmonar			
✓ Anterior Siguiente >			CANCELAR			

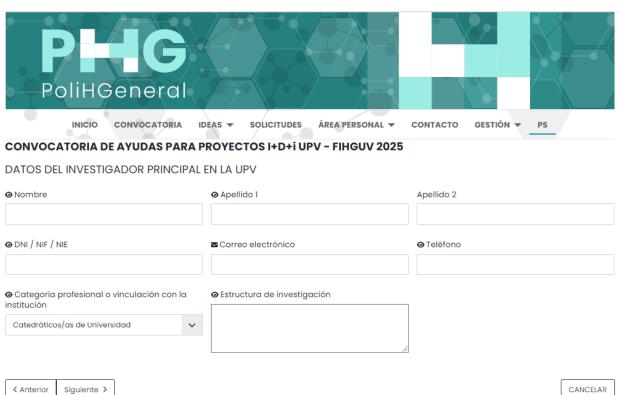
- 8. Pinchar en "Siguiente".
- 9. Rellenar el formulario en la pantalla "DATOS DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL EN LA UPV":
 - Nombre
 - Apellido 1
 - Apellido 2 (no obligatorio)
 - DNI/NIF/NIE
 - Correo electrónico
 - Teléfono
 - Categoría profesional o vinculación con la institución (desplegable)
 - Estructura de investigación

Los campos señalados con un ojo, corresponden a campos obligatorios.







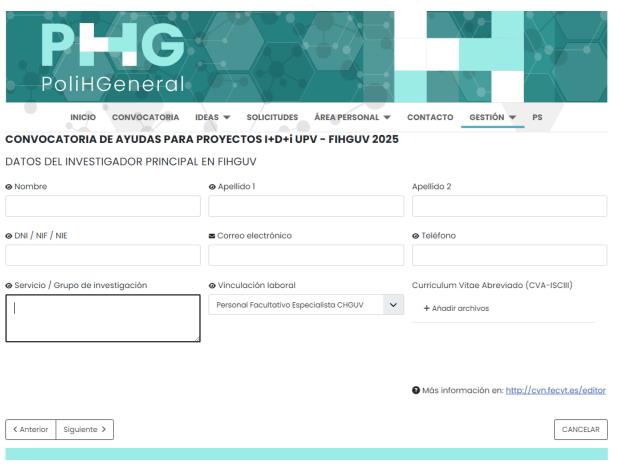


- 10. Pinchar en "Siguiente".
- 11. Rellenar el formulario en la pantalla "DATOS DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL EN FIHGUV":
 - Nombre
 - Apellido 1
 - Apellido 2 (no obligatorio)
 - DNI/NIF/NIE
 - Correo electrónico
 - Teléfono
 - Servicio/Grupo de investigación
 - Vinculación laboral (desplegable)
 - Currículum Vitae Abreviado (CVA-ISCIII) (no obligatorio) *http://cvn.fecyt.es/editor









Los campos señalados con un ojo, corresponden a campos obligatorios.

- 12. Pinchar en "SIGUIENTE".
- 13. Rellenar el formulario en la pantalla "COMPOSICIÓN DEL EQUIPO INVESTIGADOR":
 - Nombre
 - Apellido 1
 - Apellido 2 (no obligatorio)
 - DNI/NIF/NIE
 - Correo electrónico
 - Teléfono

Los campos señalados con un ojo, corresponden a campos obligatorios.

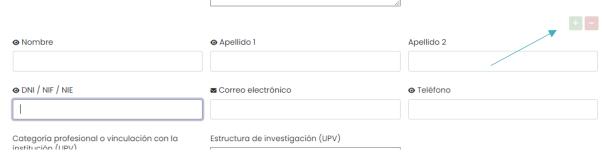
- *Complete según la pertenencia del investigador a FIHGUV o la UPV los siguientes campos (obligatorios):
 - Para el caso de investigadores de la UPV:
 - Categoría profesional o vinculación con la institución (UPV) (desplegable).
 - Estructura de investigación (UPV).
 - Para el caso de investigadores de FIHGUV:
 - Vinculación laboral (FIHGUV) (desplegable).







- Servicio/grupo de investigación (FIHGUV)
- Curriculum vitae abreviado
- 14. Añadir o borrar miembros del equipo investigador con los botones "+" y "-".

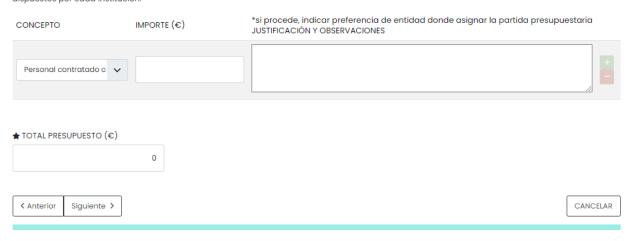


- 15. Pinchar en "Siguiente".
- 16. Rellenar el formulario en la pantalla "PRESUPUESTO":
 - Concepto (desplegable)
 - Importe
 - Justificación y observaciones (*si procede, indicar preferencia de entidad donde asignar la partida presupuestaria).



PRESUPUESTO

El importe solicitado por el concepto de **VIAJES Y DIETAS, MATERIAL FUNGIBLE** y **SUBCONTRATACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA** podrá ser asignado a la UPV o al FIHGUV en función de la disponibilidad presupuestaria de cada institución. En la resolución de concesión se indicarán los importes dispuestos por cada institución.



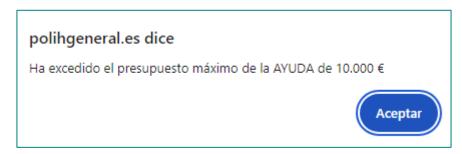
Observación: si se excede el presupuesto máximo de cada una de las subcategorías, aparecerá un aviso en la pantalla como se muestra en la siguiente imagen. El campo "TOTAL PRESUPUESTO", aparecerá en







rojo. Mientras no se corrija esta cifra, la aplicación no dejará avanzar en la solicitud, mostrándole el siguiente error:



17. Añadir o borrar conceptos del presupuesto con los botones "+" y "-".



- 18. Pinchar en "Siguiente".
- 19. En la pantalla "**DOCUMENTOS**" pinchar en el botón "Añadir Archivos" para elegir el documento (tamaño máximo 20 MB) que desea subir.









DOCUMENTOS

El formulario de solicitud, el documento único de conformidad por parte del equipo investigado y la declaración de interés empresarial - DIE, deberán guardarse en formato .pdf. Tamaño máximo 20MB.

Es obligatorio subir el <u>formulario de solicitud</u> y el <u>documento único de conformidad</u>, este último documento debe estar firmado por los dos IPs y por todo el equipo investigador, antes de enviar la solicitud.

La declaración de interés empresarial - DIE se subirá solo en las solicitudes en las que proceda (opcional).

Formulario de solicitud	 Declaración de conformidad de participación 	n Compromiso de ejecución de tareas	
Nombre de archivo	Nombre de archivo	Nombre de archivo	
+ Añadir archivos	+ Añadir archivos	+ Añadir archivos	

Anterior	Siguiente	>
----------	-----------	---

CANCELAR

¡ATENCIÓN!

- ES <u>OBLIGATORIO SUBIR EL FORMULARIO DE SOLICITUD Y EL DOCUMENTO ÚNICO DE CONFORMIDAD DE PARTICIPACIÓN, este último firmado por ambos/as IPs (UPV y FIHGUV) y todo el equipo de investigación.</u>
- ✓ En caso de que se suban varias solicitudes iguales, sólo se tendrá en cuenta la última presentada.
- 20. Pinchar "Siguiente".
- 21. Elegir entre "ENVIAR LA SOLICITUD" o "GUARDAR BORRADOR".

Si desea hacer **la entrega formal de la solicitud**, deberá pulsar el botón ENVIAR LA SOLICITUD. Una vez entregada la solicitud, no se podrán modificar los datos.

Si desea **hacer cambios**, retroceda haciendo uso de la tecla ANTERIOR hasta el apartado a cambiar, realice los cambios y avance de nuevo hasta el final.

También puede acceder al borrador y modificarlo más tarde, desde el apartado "SOLICITUDES".









CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PROYECTOS I+D+i UPV - FIHGUV 2025

FINALIZAR SOLICITUD

Anterior

Siguiente >

Si desea hacer la entrega formal de la solicitud, deberá pulsar el botón ENVIAR LA SOLICITUD. Una vez entregada la solicitud, no se podrán modificar los datos.

Si desea **hacer cambios**, retroceda haciendo uso de la tecla **Anterior** hasta el apartado a cambiar, realice los cambios y avance de nuevo hasta el final.

También puede GUARDAR BORRADOR para acceder a él y modificarlo más tarde, desde el apartado SOLICITUDES.



GUARDAR BO

CANCELAR







iATENCIÓN!

- ✓ En el caso de querer guardar un borrador de los datos introducidos, para seguir trabajando más adelante, deberá rellenar tanto en la información de los Investigadores Principales (IPs) como Equipo Investigador, todos los datos requeridos como obligatorios con un "ojo".
- ✓ En el equipo investigador, al menos se requerirá la creación de un registro, rellenado todos los datos obligatorios, para poder pasar a la última página y marcar GUARDAR BORRADOR.
- 22. En caso de haber elegido "ENVIAR LA SOLICITUD", recibirá un e-mail confirmando que la solicitud se ha presentado correctamente. Desde la web podrá descargar un PDF a modo de resguardo con toda la información introducida en la web. Les recomendamos revisar el resguardo para confirmar que están subidos todos los documentos necesarios para presentar la solicitud.

iATENCIÓN!

✓ Solo recibirá el e-mail la persona que ha hecho la solicitud.

- 23. Puede descargar el resguardo de la solicitud:
 - Haciendo clic en el enlace "SOLICITUDES PRESENTADAS" del e-mail.
 - Desde la página https://polihgeneral.es/ pinchar: "SOLICITUDES" → Solicitudes presentadas → Resguardo → Descarga
- 24. En caso de haber guardado la solicitud como borrador, puede acceder a ella desde "SOLICITUDES", pinchando en el pictograma de "MODIFICAR".

